

Documento firmado por todas las partes involucradas en el Conversatorio “10 puntos para una Ley Federal de la Cultura” contra el brutal ajuste a las políticas públicas culturales, de acuerdo a la aprobación del presupuesto 2019

Los y las artistas y trabajadores/as de la cultura, estudiantes, docentes, no docentes y egresados/as universitarios/as, organizaciones sociales y culturales, sindicatos y ciudadanos/as de Córdoba abajo firmantes repudiamos el brutal ajuste a las políticas públicas culturales impulsadas por el gobierno nacional a partir del achicamiento de la estructura ministerial, con la degradación del Ministerio de Cultura en una Secretaría y la propuesta presupuestaria para el 2019.

Particularmente manifestamos nuestra profunda preocupación ante los recortes que se encuentran en la propuesta presupuestaria aprobada con media sanción el 21 de septiembre en la Cámara de Diputados de la Nación, en la cual:

- Se elimina el programa de Fomento de Fiestas, Ferias, Festivales Nacionales.
- Se suprime el presupuesto destinado al Mantenimiento y Reparación de Museos y Edificios Históricos.
- Desaparece el programa Puntos de Cultura, por el que cientos de espacios culturales de todo el país sostenían sus actividades.
- Se recorta en un 88% el sostenimiento a la Orquesta Sinfónica Nacional.
- Se reduce en un 82% el presupuesto para el Impulso a la Economía Creativa: MICA, MICSUR, MATRA, Programa Festejar.
- Cae en un 79% el presupuesto para la promoción y apoyo a Orquestas Infantiles y Juveniles.
- Disminuye en un 67% el sostenimiento de la Banda Sinfónica Nacional de Ciegos.
- Se reduce en un 25% el apoyo a las Bibliotecas Populares.

Consideramos que estas medidas afectan no solo al sector artístico cultural, sino a toda sociedad que se considere libre, democrática y soberana.

Las mismas se suman al deterioro de la actividad artístico cultural producto de la crisis económica, la pérdida del poder adquisitivo de los/as trabajadores/as en un vertiginoso proceso de endeudamiento que compromete el presente y el futuro de nuestro país, deterioro que ya puede evidenciarse en nuestra provincia.

Por todo esto consideramos necesaria la inminente aprobación de una Ley Federal de las Culturas que contemple:

- La protección y fomento de las culturas argentinas
- Protección y promoción de los derechos culturales;
- Implementación de políticas públicas culturales federales,
- Mecanismos de redistribución justos y equitativos de los recursos y bienes culturales para todas las jurisdicciones del país.